

COTRANSPAULO S.A.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2017

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios. En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía COTRANSPAULO S.A., presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración en relación a los libros sociales, la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Una vez revisados los documentos podemos dar fe de la existencia legal de la Compañía de Transporte y Turismo COTRANSPAULO S.A., a través de la escritura de constitución y de la escritura de aumento de capital.

Cabe recalcar que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre ellos, basada en el examen a través de muestreo, al cual fueron objeto.

DE LOS LIBROS SOCIALES

Libro de Actas del Directorio

Las actas se encuentran debidamente ordenadas, archivadas y enumeradas, desde el acta N° 22 a la acta N°34, actas de directorio que se han realizado durante el periodo 2017.

Libro de Actas de Junta de Accionistas

Existe una Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

RECOMENDACIÓN.-

Se recomienda tomar en cuenta el registro de asistencia y verificar que todos los accionistas que asisten deben asentar su firma.

Estas son normas establecidas en el Reglamento de la Superintendencia de Compañías para llevar las actas, siendo éstas de aplicación obligatoria.

Libro de Acciones y Accionistas

Se encuentran en orden, detallados y con sustentos.

Libro de Títulos de Acciones

Existen los Títulos de Acciones.

OBSERVACION.-

Estos documentos se encuentran impresos con los nombres de los anteriores dirigentes, por lo cual ya no son válidos

RECOMENDACIÓN.-

Se recomienda elaborar los nuevos títulos de acciones para que los actuales administradores puedan llenarlos y firmarlos para posteriormente proceder a su entrega inmediata a los señores accionistas

DE LA DOCUMENTACION

Utilizando la documentación entregada se ha procedido a realizar la revisión y el análisis correspondiente:

Comprobantes de Ingreso: En el periodo de revisión no existen comprobantes de Ingreso impresos lo que se maneja es recibos de pago ingresos de caja los mismos que se utiliza para registrar los aportes de los socios, los depósitos que nos realizan nuestros clientes se los registra directamente en el Libro Bancos.

Comprobantes de Egreso: Se encuentran archivados secuencialmente desde Comp. de Egreso No. 6469 hasta Comp. de Egreso No. 6718; no se ha encontrado los Comprobantes de Egreso (MAYO No.6538) (JUNIO No.6578) (AGOSTO No.6585).

Facturas: Son emitidas en forma secuencial. Se revisó las facturas desde No.15373 de enero hasta la No. 16452 de diciembre. No existen las facturas No.15766-15767-15756.

En este ejercicio económico se ha emitido 1.060 facturas.

Toda la documentación se encuentra físicamente en los archivos están en orden secuencial.

Recomendación:

Se solicita revisar las facturas que no se encontró en el presente informe.

El SRI ha implementado el Punto de Emisión para los socios de las compañías de transporte, esto se debe aprovechar para minimizar el número de utilización de documentos(facturas) dando lugar al ahorro en papelería, optimizando el trabajo y bajando de igual manera el costo

Bancos En este período se visualiza que no existe un orden cronológico en la emisión de cheques, se empieza a dar un mayor movimiento en el uso de la chequera, existen depósitos realizados por ingresos de aportes, pagos de servicios de transporte, etc.

Se observa un mejor manejo y movimiento de la cuenta corriente Banco Pichincha y con respecto al Banco Internacional se observa movimientos.

RECOMENDACIÓN.-

Se solicita mayor sigilo y cuidado en el manejo de los cheques, deben seguir un orden cronológico con el fin de tener conciliaciones bancarias más exactas.

DE LA CONTABILIDAD

La Compañía ya cuenta con Sistema Contable propio, adquirido en el mes de febrero del 2017, otorgando la seguridad de que toda la información permanece en la compañía y se la puede revisar y solicitar en el momento que estimen conveniente tanto los Administradores como cada uno de los socios.

Descripción de cuentas contables relevantes:

A C T I V O S

BANCOS.-

Al 31-12-2017 saldo us\$ 6.745.72

Banco Pichincha (cuenta corriente) us\$ 5.784.20, revisado estado de cuenta banco vrs. Libro bancos

Banco Internacional (cuenta corriente) 961.52, revisado estado de cuenta vrs Libro Bancos. (Valores a noviembre del 2017, ya que en diciembre no existe movimiento y se considera el valor a noviembre.)

ANTICIPOS TRANSPORTISTAS:

Al 31-12-2017 saldo us\$ 600.00

Valor que será cobrado en el mes de diciembre según autorización.

Anticipo concedido el 31-10-2017 C.E. 6694, fue cobrado en el mes de enero de 2018

Recomendación:

Este valor debió ser cobrado en el mes de diciembre del 2017 para el cierre del ejercicio económico.

CUENTAS POR COBRAR PERSONAL, ACCIONISTAS.-

A: 31-12-2017 saldo us\$ 23 685 40

Caizaluisa Tipán Oscar Vicente.-	us\$ 418.00
López Cartagena Byron -	us\$ 22 545,40
Quillupangui Tituaña Marco Antonio.-	us\$ 722 00

Recomendación:

Los valores de us\$ 418,00 y us\$ 722,00 se encuentran pendientes de cobro desde el ejercicio económico anterior. Se solicita realizar la gestión que corresponda para su recuperación.

En cuanto a las cuentas por cobrar del Ing. Byron López Cartagena de us\$ 22 545 40; en el período anterior se realizó un Convenio de Pago en el Centro Nacional de Mediación Judicial, donde los pagos se debieron realizar en el mes de junio y diciembre de 2017, hecho que no ha ocurrido.

Adjunto el contenido del documento en el ejercicio económico año 2016, de lo antes mencionado.

Se debe recaudar estos dineros.

Con respecto a la deuda del señor López Cartagena Byron us\$ 22.545,40; la administración actual logró realizar un convenio de pago. Dicho documento se realizó en el Centro Nacional de Mediación Judicial donde se elaboró el Acta de Mediación con Acuerdo Registro No. 001, acta No. 2752, expediente No. 2752-2016, de fecha 22 de diciembre de 2016, a las 12h00, entre el señor SEGUNDO PEDRO PANCHI CHASI, Gerente y el señor BYRON EDUARDO LOPEZ CARTAGENA ex Gerente, en la misma que se obliga a pagar a la Compañía de Transportes, Turismo Paulo VI "COTRANSPAULO S.A" a través del Gerente SEGUNDO PEDRO PANCHI CHASI, la suma de USD \$ 22.545,40 (VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), valor que se compromete pagar en dos partes hasta el día 30 de junio de 2017, cancelaría el valor de USD \$ 11.272,70, y el día 30 de diciembre de 2017, cancelaría el valor de USD \$ 11.272,70, cuyo valor total es de USD \$ 22.545,40 que se desprende del Balance General de la Compañía en efectivos y equivalentes de efectivo. Por tal circunstancia se recomienda tener en cuenta las fechas de pago para dar cumplimiento a lo acordado.

Después de mencionar, se realizó la visita al Abogado encargado del cobro, donde supo manifestar que el trámite está en proceso y nos asegura la recuperación de dichos valores.

CUENTAS POR COBRAR PERSONAL, ACCIONISTAS.-

A. 31-12-2017 saldo us\$ 23.685,40

Cazalusa Tipán Oscar Vicente.-	us\$ 418,00
López Cartagena Byron -	us\$ 22.545,40
Quillupangui Tituaña Marco Antonio.-	us\$ 722,00

Recomendación:

Los valores de us\$ 418,00 y us\$ 722,00, se encuentran pendientes de cobro desde el ejercicio económico anterior. Se solicita realizar la gestión que corresponda para su recuperación.

En cuanto a las cuentas por cobrar del Ing. Byron López Cartagena de us\$ 22.545,40; en el período anterior se realizó un Convenio de Pago en el Centro Nacional de Mediación Judicial, donde los pagos se debieron realizar en el mes de junio y diciembre de 2017, hecho que no ha ocurrido.

Ajojunto el contenido del documento en el ejercicio económico año 2016; de lo antes mencionado:

Se debe recaudar estos dineros.

Con respecto a la deuda del señor López Cartagena Byron us\$ 22.545,40; la administración actual logró realizar un convenio de pago. Dicho documento se realizó en el Centro Nacional de Mediación Judicial donde se elaboró el Acta de Mediación con Acuerdo Registro No. 001, acta No. 2752, expediente No. 2752-2016, de fecha 22 de diciembre de 2016, a las 12h00, entre el señor SEGUNDO PEDRO PANCHI CHASI, Gerente y el señor BYRON EDUARDO LOPEZ CARTAGENA ex Gerente, en la misma que se obliga a pagar a la Compañía de Transportes, Turismo Paulo VI "COTRANSPAULO S.A" a través del Gerente SEGUNDO PEDRO PANCHI CHASI, la suma de USD \$ 22.545,40 (VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), valor que se compromete pagar en dos partes hasta el día 30 de junio de 2017, cancelaría el valor de USD \$ 11.272,70, y el día 30 de diciembre de 2017, cancelaría el valor de USD \$ 11.272,70, cuyo valor total es de USD \$ 22.545,40 que se desprende del Balance General de la Compañía en efectivos y equivalentes de efectivo. Por tal circunstancia se recomienda tener en cuenta las fechas de pago para dar cumplimiento a lo acordado.

Debo mencionar. Se realizó la visita al Abogado encargado del cobro, donde suyo manifestar que el trámite está en proceso y nos asegura la recuperación de dichos valores.

PASIVOS

PROVEEDORES NACIONALES.-

Al 31-12-2017 us\$ 5.829,78

Liquidación Transportista	us\$ 5.251,50
U.E. Patricio Romero	us\$ 143,81
Asuntos Sociales	us\$ 83,47
Manuela Espejo	us\$ 351,00

Recomendación:

Debo señalar la cuenta Liquidación Transportista, consta pagos a los señores Gerente y Presidente de la Compañía por su cargo, se debe buscar una forma en la que se pueda ir cancelando estos valores para que no se vayan acumulando(plan de pagos)

Para evitar la utilización de la cuenta Liquidación Transportistas, los señores administradores deberían actualizar su RUC sugerencia SERVICIOS.

CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS.-

Al 31-12-2017 saldo us\$ 21.425,35

Transferencia de Acciones	us\$ 15.880,00
Utilidades Acciones Años anteriores	us\$ 1.608,86
Dividendos Accionistas	us\$ 576,49
Prestamos Accionistas	us\$ 3.360,00

Estos valores continúan desde el ejercicio económico anterior, en la Recomendación se manifestó que una vez sean saneados los valores del Ing. Byron López, estas cuentas serán resueltas, ya que están enlazadas con la deuda del Ing. que mantiene a la Compañía. Por tal circunstancia se mantiene la misma recomendación.

Recomendación:

Se sugiere que a medida que se vaya recuperando el dinero que adeuda el Ing. Byron Lopez, se vaya saneando los valores de cuentas por pagar accionistas, arriba mencionados.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL.-

Al 31-12-2017 saldo us\$ 816 00

Análisis.-

Una vez revisado el contenido del capital social existe más coherencia exacto y orden en el listado de accionistas.

Se encuentra actualizado de acuerdo a la información que se obtiene en la Superintendencia de Compañías.

Recomendación:

Se recomienda siempre mantener al día los listados de accionistas y sus respectivas acciones con el fin de evitar confusiones.

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES.-

Al 31-12-2017 saldo us\$ 82.406.77

Servicio de Transporte	us\$ 64.252.77
Aporte Socios y/o Accionistas	us\$ 5.892.50
Transferencia de Acciones	us\$ 10.150.50
Ingresos Convenios Escuelas	us\$ 1.936.00

Análisis.-

Se ha observado que la compañía presta servicio de transporte a CUATRO instituciones (Colegio AGAPE – Unidad Educativa Cardenal Espínola – Unidad Educativa Manuela Espejo -Guardería Patricio Romero) existiendo contratos que abalizan el servicio.

En cuanto aporte socios, se ha venido recaudando en forma irregular ya que los accionistas no dan importancia a que la compañía debe seguir desarrollando sus actividades en pos de un beneficio común que es la buena marcha de la Compañía Cotranspaulo S.A.

En Transferencia de Acciones el valor que se ha obtenido es de us\$ 10.150.50: De la compra venta de acciones.

El valor de us\$ 1.936.00: es el remanente de los Contratos con las Escuelas que actualmente se les está prestando servicios.

Recomendación:

Se sugiere buscar mecanismos para recuperar aportes de socios y evitar retrasos

Seguir en busca de nuevos puestos de trabajo donde participen los socios de la compañía.

INFORMACION ADICIONAL

Al 31-12-2017:

SRI.- Se puede observar un gran cambio en el cumplimiento de entrega de declaraciones e información tributaria al ente de control. Actualmente se encuentra al día en sus obligaciones con el SRI

Superintendencia de Compañías.- En este ente de control se puede observar que en la actualidad se encuentra con todas las obligaciones cumplidas y sin deudas pendientes, obteniendo un certificado de cumplimiento de obligaciones sin novedades.

IESS.- Con esta entidad de control la compañía se encuentra al día en sus obligaciones dando lugar a la obtención de un certificado de no adeudar.

Podemos señalar que la Compañía se encuentra al día con todas las entidades de control al 31-12-2017, siendo apta para participar en cualquier negociación referente al transporte escolar e institucional

SECRETARIA CONTADORA.-

Los Comisarios solicitamos el contrato de las señoras contadora y secretaria. La carpeta se nos presentó el contrato Civil de Servicios Técnicos Especializados, de fecha 15 de agosto de 2016, entre el señor Gerente SEGUNDO PACHI y la señora EBLY JANETH CHICAIZA ASIPUELA, Licenciada en Contabilidad y Auditoría del cual se desprende que:

Su horario de diez horas semanales de Lunes a viernes, siendo estos el lunes 3 horas, de 08h00 a 11h00, miércoles 3 horas de 08h00 a 11h00 y el día viernes 4 horas de 08h00 a 12h00, sin dependencia de ninguna clase, sus honorarios son de 250 dólares americanos mensuales, el contrato es por un año, la compañía asume los gastos de retenciones.

Revisado el contrato se puede determinar que se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el contrato y al cierre de 31-12-2017, sigue en vigencia.

Los gastos para servicios contables deben constar en el presupuesto de cada año ya que es un egreso obligatorio.

RECOMENDACIÓN.-

Una vez revisado y analizado la situación administrativa y contable me atrevería a sugerir que al momento los administradores han logrado estabilizar a la compañía por lo cual es aconsejable mantener la oficina en funcionamiento los cinco días laborables de la semana dando continuidad a las diversas actividades de esta y en busca de fuentes de trabajo que serán en beneficio de los accionistas de la compañía.

AGRADECIMIENTO

Agradezco al señor gerente de la compañía señor Segundo Panchi por su buen desenvolvimiento en las actividades realizadas en beneficio de los accionistas de la compañía. al igual un agradecimiento al señor presidente Dr. Pablo Regalado por desempeñar sus funciones con altura y capacidad. cabe resaltar también el buen desempeño y trabajo por parte de la señora contadora Nancy Castro al igual que a los señores del Directorio los mismos que dedican su valioso tiempo y conocimientos en beneficio de esta noble institución.

Atentamente,

LCDO. RUBEN ZAPATA
COMISARIO PRINCIPAL